

Instrucciones para la entrega del TFG en la convocatoria de septiembre de 2021.

Entrega de TFG y presentación de solicitudes de defensa: Del 1 al 6 de septiembre de 2021.

La defensa del trabajo será presencial, salvo que algún caso concreto lo requiera de modo virtual. Esto último deberá decidirlo expresamente el tribunal correspondiente.

La presentación de la documentación debe realizarse de manera telemática, es decir, a través del registro electrónico de la USAL.

Los alumnos que vayan a defender su TFG en esta convocatoria, deberán presentar a través del registro electrónico la siguiente documentación:

- La memoria del TFG.
- Un resumen.
- La solicitud de defensa cumplimentada.
- El visto bueno para la defensa por parte del tutor.

Estos dos últimos impresos se pueden encontrar en la página web de la Escuela <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/> pinchando en "Trabajos Fin de Grado".

Se subirá un único ejemplar de cada uno de estos documentos en formato PDF.

En nuestra página web (página principal) encontraréis el manual de instrucciones de acceso al registro electrónico.

Respecto a aquellos TFG que contengan elementos adicionales de gran volumen-peso, se ha acordado lo siguiente:

- Los vídeos, programas, archivos de instalación, códigos fuente o cualquier otro elemento de gran peso que contengan los TFG, deberán subirse en una carpeta a Google Drive y, a su vez, poner a un enlace en STUDIUM en la titulación que corresponda dentro del curso "TFG_EPSZ" que se ha creado al efecto (usar un archivo tipo ".txt" que contenga el enlace a dicha carpeta de Google Drive). El acceso se deberá mantener abierto durante todo el proceso de entrega-defensa.

Se deberá indicar la creación de este enlace a la hora de presentar la documentación en el registro electrónico (*"Se ha subido a Google Drive un fichero con el siguiente enlace.....en la plataforma STUDIUM"*)

Ricardo Prieto

UNIDAD DPTAL.E.P.S.Z.